

Eje estratégico 3. Formación doctoral y calidad de los programas de doctorado

Este eje estratégico se orienta hacia la consecución del objetivo general de mejora continuada de las condiciones de la enseñanza en los títulos oficiales de Doctorado de la Universidad de Málaga. Integra las siguientes líneas de actuación: 31 (Apoyo a la formación en los programas de doctorado), 32 (Fomento de lectura de tesis) y 33 (Apoyo a la gestión del doctorado).

Línea 31. Apoyo a la formación en los programas de doctorado

Esta línea comprende diferentes acciones que se corresponden con los siguientes objetivos del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga:

- O1. Mejora de los resultados de la enseñanza-aprendizaje*
- O2. Mejora de la oferta formativa*
- O4. Profesorado de calidad*
- O7. Docencia internacionalizada*

El propósito es promover la calidad y la excelencia en las enseñanzas de doctorado, la más alta cualificación universitaria que se puede obtener en términos formativos, imprescindible hoy no sólo para seguir la carrera académica, sino también para convertir a los doctores y doctoras de la UMA en actores principales en la generación y la transferencia de I+D+i

Se debe, además, impulsar la dimensión internacional de nuestros estudiantes de doctorado, tarea en la que la Escuela de Doctorado (EDUMA) debe ser agente fundamental, mediante la colaboración de otros organismos, centros e instituciones, promoviendo el establecimiento de vínculos con grupos de investigación, tejidos empresariales comprometidos con la formación de calidad, así como instituciones y otros organismos de I+D y ofreciendo una formación transversal que cree sinergias entre diferentes programas de doctorado mediante la organización de actividades complementarias.

En consonancia con estos objetivos, se prevén una serie de acciones sectoriales destinadas a facilitar la organización y desarrollo de la investigación de los doctorados (311), a la organización de seminarios, conferencias y jornadas (312), a la movilidad del profesorado que participa en los programas de doctorado (313) y a la formación transversal de estudiantes de doctorado (314).

Acción sectorial 311. Financiación estructural

	Descripción de la acción sectorial
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Sufragar los gastos derivados del funcionamiento y organización de los programas de doctorado.• Sufragar los gastos de bienes corrientes y servicios, excluyendo gastos de protocolo e inventariables.• Mejorar los resultados de los indicadores usados por la Junta de Andalucía para la financiación de los programas de doctorado.
Grupo receptor	Programas de doctorado
Vicerrectorado responsable	Escuela de Doctorado (EDUMA)

Acción sectorial 312. Organización de congresos, seminarios y jornadas

	Descripción de la acción sectorial
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la organización de seminarios, conferencias y jornadas por los Programas de Doctorado.• Sufragar los gastos de bienes corrientes y servicios, excluyendo gastos de protocolo e inventariables
Grupo receptor	Programas de doctorado
Vicerrectorado responsable	Escuela de Doctorado (EDUMA)

Acción sectorial 313. Movilidad internacional del profesorado de la UMA y profesorado extranjero con vinculación con los programas de doctorado

	Descripción de la acción sectorial
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la movilidad internacional del profesorado adscrito a los programas de doctorado de la UMA y del profesorado extranjero con participación en sus respectivos programas de doctorado que colaboren con los de la UMA • Apoyar la integración en los programas de doctorado de expertos de empresas, instituciones de la sociedad civil y organizaciones e instituciones públicas o privadas. pertenecientes al ámbito profesional y científico del doctorado. • Fomentar la internacionalización de las enseñanzas de doctorado y las relaciones entre los programas de doctorado de la UMA y sus homólogos extranjeros • Aumentar el número de tesis realizadas en régimen de cotutela. • Incrementar el número de estancias y convenios internacionales
Grupo receptor	PDI de la UMA y profesorado extranjero con participación en los programas de doctorado
Vicerrectorado responsable	Escuela de Doctorado (EDUMA)

Acción sectorial 314. Formación transversal de estudiantes de doctorado

	Descripción de la acción sectorial
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los cursos de formación transversal para estudiantes de programa de doctorado. • Incentivar que los estudiantes de doctorado de diferentes programas establezcan relaciones académicas y sociales. • Facilitar la organización de actividades complementarias para los estudiantes de doctorado.
Grupo receptor	Formadores/as en el programa de la EDUMA
Vicerrectorado responsable	Escuela de Doctorado (EDUMA)

Línea 32. Fomento de lectura de tesis

Esta línea comprende diferentes acciones que se corresponden con los siguientes objetivos del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga:

O8. Producción científica de calidad

O10 Colaboración con empresas en la transferencia del conocimiento

O11. Fomento de la formación de nuevos doctores/as

Se prevén las siguientes acciones sectoriales:

Acción sectorial 321. Fomento de tesis con mención Internacional y en régimen de cotutela

	Descripción de la acción sectorial
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la realización de tesis doctorales con mención internacional.• Apoyar la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela.
Grupo receptor	Estudiantes de doctorado
Vicerrectorado responsable	Escuela de Doctorado (EDUMA)

Acción sectorial 322. Fomento de lectura de tesis doctorales

	Descripción de la acción sectorial
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la realización de tesis doctorales.• Incrementar el número de tesis doctorales leídas.• Mejorar la calidad de las tesis doctorales defendidas que hayan generado aportaciones de calidad en revistas de impacto internacional o similares.
Grupo receptor	Estudiantes de doctorado
Vicerrectorado responsable	Escuela de Doctorado (EDUMA)

Acción sectorial 323: Tesis doctorales en entidades: empresas, instituciones de la sociedad civil y organizaciones e instituciones públicas o privadas.

	Descripción de la acción sectorial
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación de investigadores e investigadoras capacitados para desarrollar e impulsar actividades de I+D+ i en un entorno empresarial • Conocer los problemas y necesidades del tejido empresarial, para abrir nuevas líneas de investigación asociadas a las demandas de las empresas y propiciar la generación de grupos multidisciplinares asociados a estas líneas. • Favorecer la relación de la UMA con el sector empresarial poniendo de relieve el impacto social del Doctorado y la transferencia de conocimiento • Favorecer la colaboración de la UMA con instituciones de la sociedad civil y organizaciones e instituciones públicas o privadas.
Grupo receptor	Estudiantes y programas de doctorado
Vicerrectorado responsable	Escuela de Doctorado (EDUMA)

Línea 33. Apoyo a la gestión del doctorado

Esta línea contempla acciones sectoriales que se corresponden con el objetivo 1 del Plan Estratégico.

O1. Mejora de los resultados de la enseñanza-aprendizaje

Su finalidad es apoyar a la Escuela de Doctorado y a los programas de doctorado en la gestión académica eficiente y en la mejora de la calidad de los programas, a través de las siguientes acciones sectoriales:

Acción sectorial 331. Apoyo a la gestión Académica y Calidad de la EDUMA

	Descripción de la acción sectorial
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en las tareas de la Escuela de Doctorado.• Ofrecer al estudiantado la oportunidad de colaborar en la gestión de la calidad docente del doctorado.
Grupo receptor	EDUMA y estudiantes de doctorado
Vicerrectorado responsable	Escuela de Doctorado (EDUMA)

Acción sectorial 332. Apoyo a la gestión académica de los programas de doctorado

	Descripción de la acción sectorial
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en las tareas de gestión a las comisiones académicas de doctorados con alta tasa de matriculación.• Ofrecer al estudiantado la oportunidad de colaborar en la en la gestión de los programas de Doctorado, asistiendo a la coordinación y a la comisión académica en tareas de gestión y calidad.
Grupo receptor	Programas de doctorado, estudiantes de doctorado
Vicerrectorado responsable	Estudios de Posgrado